

Suben precios a mayor tasa en 17 años (Reforma 09/01/18)

Suben precios a mayor tasa en 17 años (Reforma 09/01/18) Adriana Arcos Cd. de México (09 enero 2018).- El año pasado, los precios al consumidor en el País tuvieron su mayor incremento en los últimos 17 años, con una tasa anual de 6.77 por ciento, avance en línea con lo esperado por los especialistas. La inflación subyacente, aquella que excluye la medición de agregados más volátiles como los productos agropecuarios y energéticos, subió 4.87 por ciento en el año. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la medición no subyacente, es decir, la que contempla únicamente a los factores antes mencionados, subió en el año 12.62 por ciento, debido a incrementos de hasta 18.60 en el precio de las frutas y verduras, así como de los energéticos que aumentaron 17.69 por ciento. En 2015, el País registró el incremento más bajo en toda su historia, de 2.13 por ciento; para 2016 la inflación se aceleró a 3.36 por ciento, y este año el alza en los precios de los energéticos impulsó el aumento. Desde enero del año pasado, la comparación anual de los precios superó el objetivo del Banco de México (Banxico), cuyo rango es de entre 2 y 4 por ciento. El agregado de mercancías no alimenticias, que fue seguido a lo largo del año por ser el que refleja la depreciación del peso frente al dólar, concluyó el año con un incremento de 5.62 por ciento, pese a la apreciación que tuvo la moneda local al cierre de 2017. Sólo en diciembre, los precios aumentaron 0.59 por ciento mensual, el mayor incremento para un mismo mes en los últimos seis años. Los mayores aumentos se observaron en el componente de frutas y verduras que fue de 3.56 por ciento. Los consumidores resintieron el alza de 42.91 por ciento en el jitomate, de 26.81 por ciento en la calabacita y de 22.69 por ciento en el transporte aéreo, por la temporada vacacional. A la baja, los productos con las mayores incidencias fueron la cebolla, el aguacate y el chile serrano con caídas de 19.23, 9.00 y 12.29 por ciento.